

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2015

Viernes 28 de Agosto

Núm. 100

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Contrato obra nº 13 Plan de carreteras 2015	2628
Contrato obra nº 12 Plan de carreteras 2015	2628
Contrato obra nº 7 Plan de carreteras 2015.....	2629
Contrato obra nº 9 Plan de carreteras 2015.....	2630
Contrato obra nº 8 Plan de carreteras 2015.....	2631
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Matrícula provisional del IAE.....	2632
CUBILLA	
Cuenta general 2014	2632
Presupuesto 2015	2633
TARDAJOS DE DUERO	
Padrón agua	2633
VIANA DE DUERO	
Nombramiento teniente de alcalde.....	2633
MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD DE PINARES DE SORIA	
Cuenta general 2014	2634
MANCOMUNIDAD DE REGANTES CIUDAD DE OSMA	
Depósito de ordenanzas y reglamentos	2634
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA	
Expediente de dominio. Inmatriculación 146/2015.....	2634

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de “cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-2017, entre PP.KK.: 4+000 al 8+910; de Ciria a límite provincia Zaragoza (Aranda del Moncayo)”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 11 de agosto de 2015, se formaliza el contrato de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-2017, entre pp.kk.: 4+000 al 8+910; de Ciria a límite Provincia Zaragoza (Aranda del Moncayo)”, cuyo detalle es el siguiente:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Número de expediente: 13 Carreteras 2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-2017, entre pp.kk.: 4+000 al 8+910; de Ciria a límite Provincia Zaragoza (Aranda del Moncayo).
- c) CPV: 45212212 y DA0345230000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia*.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de mayo de 2015.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Valor estimado del contrato:* 450.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación.* Importe neto 371.900,83 euros. Importe I.V.A 21% 78.099,17 euros. Importe total 450.000,00 euros.

6.- *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de agosto de 2015.
- c) Contratista: Aglomerados Numancia, S.L.U.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 261.558,00 euros. Importe I.V.A. 21% 54.927,00 euros. Importe total 316.485,00 euros.

Soria, 17 de agosto de 2015.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

2437

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de “cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3005, entre PP.KK.: 3+800 al 7+000; de entronque acceso a Reznos a La Quiñonería”.

BOPSO-100-28082015



De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 11 de agosto de 2015, se formaliza el contrato de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-3005, entre pp.kk.: 3+800 al 7+000; de entronque acceso a Reznos a La Quiñonería”, cuyo detalle es el siguiente:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Número de expediente: 12 Carreteras 2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-3005, entre pp.kk.: 3+800 al 7+000; de entronque acceso a Reznos a la Quiñonería.
- c) CPV: 45212212 y DA0345230000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia*.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de mayo de 2015.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Valor estimado del contrato:* 327.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación.* Importe neto 270.247,93 euros. Importe I.V.A 21% 56.752,07 euros. Importe total 327.000,00 euros.

6.- *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de agosto de 2015.
- c) Contratista: Aglomerados Numancia, S.L.U.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 190.281,00 euros. Importe I.V.A. 21% 39.959,00 euros. Importe total 230.240,00 euros.

Soria, 17 de agosto de 2015.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

2438

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de “cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-4123, entre PP.KK.: 17+770 al 23+020; de Carrascosa de Abajo a Caracena con mejora de trazado entre PP.KK.: 13+900 al 14+700, en circunvalación de Fresno de Caracena”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 11 de agosto de 2015, se formaliza el contrato de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-4123, entre pp.kk.: 17+770 al 23+020; de Carrascosa de Abajo a Caracena con mejora de trazado entre pp.kk.: 13+900 al 14+700, en circunvalación de Fresno de Caracena”, cuyo detalle es el siguiente:



1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Número de expediente: 7 Carreteras 2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-4123, entre pp.kk.: 17+770 al 23+020; de Carrascosa de Abajo a Caracena con mejora de trazado entre pp.kk.: 13+900 al 14+700, en circunvalación de Fresno de Caracena.
- c) CPV: 45212212 y DA0345230000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia*.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de mayo de 2015.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Valor estimado del contrato:* 730.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación.* Importe neto 603.305,79 euros. Importe I.V.A 21% 126.694,21 euros. Importe total 730.000,00 euros.

6.- *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de agosto de 2015.
- c) Contratista: Aglomerados Numancia, S.L.U.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 423.158,68 euros. Importe I.V.A. 21% 88.863,32 euros. Importe total 512.022,00 euros.

Soria, 17 de agosto de 2015.- El Presidente, Luis Rey de las Heras.

2439

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de “cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-6114, entre PP.KK.: 4+065 al 7+000; de Villar del Ala-Aldehuela del Rincón a SO-820 y de PP.KK.: 9+585 al 10+645; de Molinos de Razón a Camping de Valdeavellano de Tera”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 13 de agosto de 2015, se formaliza el contrato de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-6114, entre pp.kk.: 4+065 al 7+000; de Villar del Ala-Aldehuela del Rincón a SO-820 y de pp.kk. 9+585 al 10+645; de Molinos de Razón a Camping de Valdeavellano de Tera”, cuyo detalle es el siguiente:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.



c) Número de expediente: 9 Carreteras 2015.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Obra.

b) Descripción del objeto: Cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-6114, entre pp.kk.: 4+065 al 7+000; de Villar del Ala-Aldehuela del Rincón a SO-820 y de pp.kk. 9+585 al 10+645; de Molinos de Razón a Camping de Valdeavellano de Tera.

c) CPV: 45212212 y DA0345230000.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia*.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de mayo de 2015.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Valor estimado del contrato:* 427.550,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación.* Importe neto 353.347,11 euros. Importe I.V.A 21% 74.202,89 euros. Importe total 427.550,00 euros.

6.- Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 13 de agosto de 2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 17 de agosto de 2015.

c) Contratista: Construcciones Beltrán Moñux, S.A.

d) Importe de adjudicación: Importe neto 266.423,14 euros. Importe I.V.A. 21% 55.948,86 euros. Importe total 322.372,00 euros.

Soria, 19 de agosto de 2015.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

2442

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de “cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-4046, entre PP.KK.: 0+000 al 4+310; de N-122 a Rioseco de Soria en entronque con SO-P-4248”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 11 de agosto de 2015, se formaliza el contrato de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-4046, entre pp.kk.: 0+000 al 4+310; de N-122 a Rioseco de Soria en entronque con SO-P-4248”, cuyo detalle es el siguiente:

1.- Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Número de expediente: 8 Carreteras 2015.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Obra.

BOPSO-100-28082015



b) Descripción del objeto: Cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-4046, entre pp.kk.: 0+000 al 4+310; de N-122 a Rioseco de Soria en entronque con SO-P-4248.

c) CPV: 45212212 y DA0345230000.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia*.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de mayo de 2015.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Valor estimado del contrato:* 400.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación.* Importe neto 330.578,51 euros. Importe I.V.A 21% 69.421,49 euros. Importe total 400.000,00 euros.

6.- *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 19 de agosto de 2015.

c) Contratista: Hernando y Dueña, S.L.

d) Importe de adjudicación: Importe neto 236.363,64 euros. Importe I.V.A. 21% 49.636,36 euros. Importe total 286.000,00 euros.

Soria, 19 de agosto de 2015.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

2443

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Remitada a este Excmo. Ayuntamiento la Matrícula Provisional del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2015, y cuya formación y tramitación se ha efectuado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la Delegación de Soria, se expone al público, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, durante el plazo de quince días, a efectos de que los interesados legítimos puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Soria, 12 de agosto de 2015.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2430

CUBILLA

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local, correspondiente al ejercicio 2014, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito los cuales, serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cubilla, 11 de agosto de 2015.– El Alcalde, Juan José Martí Gómez.

2435

**PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2015

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....9.750	Gastos de personal13.135
Tasas y otros ingresos.....7.200	Gastos en bienes corrientes y servicios38.400
Transferencias corrientes.....18.200	Transferencias corrientes1.100
Ingresos patrimoniales.....23.985	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital30.000
Transferencias de capital23.500	TOTAL GASTOS82.635
TOTAL INGRESOS.....82.635	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.**a) Plazas de funcionarios.****1.- Con carácter estatal****1.1.-Secretario-Interventor, 1.**

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido 2/2004, se podrá interponer directamente contra el citado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Cubilla, 11 de agosto de 2015.– El Alcalde, Juan José Martí Gómez.

2436

TARDAJOS DE DUERO

Habiendo sido aprobado provisionalmente el Padrón Municipal correspondiente al 1^{er} Semestre de 2015 de la Tasa por Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio de Tardajos de Duero, se expone al público por espacio de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el Padrón.

Tardajos de Duero, 13 de agosto de 2015.– El Alcalde, Roberto López Redondo.

2429

VIANA DE DUERO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13/06/2015 a la constitución del nuevo Ayuntamiento, se hace público el nombramiento de D. Javier Ángulo Lapeña como Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, a quien le corresponde sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Viana de Duero, 18 de agosto de 2015.– El Alcalde, Esteban Garijo Lapeña.

2431

**MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE PINARES DE SORIA**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cabrejas del Pinar, 14 de agosto de 2015.– El Presidente, Fidel Soria García. 2432

COMUNIDAD DE REGANTES CIUDAD DE OSMA

D. Juan José de Miguel Miranda, como presidente de la Comisión Gestora de la Comunidad de Regantes Ciudad de Osma, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 201.6 del R.D. 849/1986, hago saber que las Ordenanzas, el Reglamento de la Junta de Gobierno y el Reglamento del Jurado de Riegos de la Comunidad de Regantes Ciudad de Osma, aprobados en la Asamblea General de socios celebrada el pasado día 8 de agosto de 2015, estarán depositados por término de treinta días en la Secretaría del Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma, a partir de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello.

Ciudad de Osma, 14 de agosto de 2015.– Juan José de Miguel Miranda. 2441

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA****EDICTO**

Doña María Isabel Alvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 146/2015 a instancia de Visitación Revuelto Carazo, Aurora Revuelto Carazo, Emilio Cañizares Revuelto, Luis Cañizares Revuelto, Manuel Revuelto Ferreres, Vicente Revuelto Rodríguez, M^a Pilar Cañizares Revuelto expediente de dominio de las siguientes fincas:

- Casa sita en término municipal de Almarza (Soria), señalada con el Nº 6 de la Calle Cantón, sobre un solar de 189 metros cuadrados, de los que están ocupados por la edificación en planta baja 106 metros cuadrados.

Referencia Catastral: 4144110WM4444S0001LS.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 22 de julio de 2015.– La Secretaria, María Isabel Álvarez Lozano. 2428